

## El régimen de las plazas de soberanía del Norte de África

### Enmiendas defendidas en las Cortes Constituyentes

El 31 de Mayo publicamos la notable conferencia de nuestro entrañable amigo don Francisco de las Cuevas, en el Ateneo Científico Literario y de Asuntos Africanistas, entidad que ofreció a tribuna a corporaciones y particulares que deseaban exponer sus puntos de vista sobre el tema de esa conferencia "Estructura de Melilla ante la República Federal". Su Presidente dijo, que nació más indicado que el Ateneo para recoger esas opiniones como entidad no oficial.

EL TELEGRAMA DEL RIF contribuyó a tan noble propósito exhibiendo estudios de pasadas épocas sobre el régimen político-administrativo de Melilla, interesante recapitulación de datos y antecedentes que ofrecimos, para que los egados después de 1921 los conocieran y recordaran aquellos que los hubieron olvidado.

Destilaron por estas columnas juicios, opiniones muy diversas, y en el Ateneo otros oradores trataron del tema; más, como acertadamente decía el señor Fernández, lo interesante habiese sido escuchar cuál de las propuestas obtuvieron mayores seguidores. Entidades llamadas a intervenir han enunciado y la pasividad e unos y la indiferencia de otros, se han unido, para que llegue la hora del debate e ignoremos si a los intereses de la tierra conviene más la dependencia directa del poder central o a través del Alto Comisario.

No hay ya opción posible, sobre ese punto concreto y esencial para la vida futura de la ciudad. Lo que sí cabe definir, todavía es la modalidad del régimen autónomo que se nos concede.

Para que el lector conozca detalles del debate, cuya síntesis nos telegrafizó la Agencia Fabra, reproduciémos la parte más interesante del discurso del señor Jaén y otras intervenciones, entre las brevísimas del señor Atena.

Lee el señor Jaén la segunda parte de su propuesta, redactada en los siguientes términos:

Los territorios del Noroeste africano, narroquí que España posee en pleno Jerecho tendrán una organización todo lo semejante posible a la peninsular, constituyéndose en una provincia que podrá llamarla provincia de África.

Dice que esa propuesta va encaminada a que estén cambiando y modificándose la vida moral y política de la tierra española y para hacer una Constitución clara, hay que cimentarla sobre las últimas de la raza: es decir, sobre la sagrada.

Considera un error se diga en los libros que España limita al Norte con el Pirineo y al Sur con el Estrecho de Gibraltar. Éstos son los límites políticos, no los geográficos ni los históricos.

Razona el que la Constitución tenga un sentido verdaderamente federal, porque la federación, naturalmente, la da la tierra española.

A su juicio, hay tres bandas corrientes derivativas: la Atlántica, la Mediterránea y la Central. La primera es Cataluña, la segunda la galicia portuguesa y tercera tiene como basamento Castilla, pero no termina en Andalucía, ni en el Pirineo, porque las columnas de la tierra hispana van más allá de los Pirineos y más allá del Estrecho de Gibraltar.

Alude a la frase de Thiers, África empieza en los Pirineos, y se extiende en consideraciones para deducir que el Estrecho no es más que un río y que geográficamente España termina en el Ático. El señor Jaén continúa:

(Continúa en la página cuatro)

abiero; pero dentro de la unidad fundamental de nuestra legislación y con el carácter humano que la distingue, preparándolas, en lo posible, para una administración autónoma.

Quiere esto decir qué aunque nosotros seguimos hoy un país desmedrado, colonialmente considerado; aunque todo el tesoro colonial español haya desaparecido y no queden de él más que leves muestras, hay que volver por el sentido geográfico y tradicional de nuestra raza. Podemos decir ativamente: Nosotros, la gente desaparecida, hemos sido los grandes colonizadores, los únicos verdaderos colonizadores que ha habido en el Mundo. Si: formidables colonizadores, hemos sido los españoles y olvidados por un momento lo que significa económicamente esa gloria española, y para marcar en la Constitución ese sentido cordial y de humanidad, he propuesto esa enmienda al proyecto de Constitución. Quisiera que la Cámara y la Comisión aceptasen lo que expresa esta enmienda, lo que tiene de necesidad española, de sentido español, de rumbo histórico a los cardinales de España.

Además, esta petición que hago no es en mí una improvisación; es un deber que tengo para conmigo misma. Hace diez o quince años, cuando apenas se pensaba en estos concienciamientos geográficos de la tierra marroquí, cuando era una cosa ignota, y sigue siendo, para la mayoría de los españoles, en mi modesta catedral de Sevilla (testigo tengo aquí que me escuchan) y que comunita colaboraron quisimos crear una cátedra de Geografía colonial española y hacer también una renovación de la vida espiritual andaluza, y en la primavera del año 1921 infundamos en mi tierra cordobesa, y fracasó el intento, la Universidad árabe; llevar árabes elementos arábigo. Museo de Reproducciones. Biblioteca, gente que estudiase con nosotros para hacerlos maestros, orígenes, artísticos y agricultores. Todo eso sentimos que no es, por tanto, esta petición que hago ante la Cámara una improvisación; es simplemente que, habiendo predicho esto en las propagandas hechas cuando me presentaba Diputado por Andalucía, tengo la obligación de traerlo a la Cámara, para que, apartando todo lo que mi modesta puerta tiene de significación personal, que como mis es modesta e insignificante, la acoja favorablemente, viendo sólo en ella el sentido de cabrío, de deseo de espaldismo por el que me ha permitido molestarlos. Si se acepta esto enmienda, creedo, escribirímos una página bellamente histórica, altamente histórica, en el libro de la República. Nada más. (Aplausos).

El señor LEIZAOLA: Encargado de contestar a quién tomase parte, con enmiendas o votos particulares, en la dis-

CUADRO DE LA TIERRA DE CEUTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

REGRESO DEL ALTO COMISARIO

Centa 26

A las siete de la tarde, fondeó en este puerto el cañonero Canadaplaza, desembarcando momentos después el Alto Comisario señor López Ferrer que como se sabe regresa de Villa Sanjurjo.

En el muelle fué recibido por las autoridades y representaciones de las entidades oficiales y particulares.

El Alto Comisario continuó el viaje a Tetuán en automóvil.

LOS NAVIOS ITALIANOS

Centa 26

Continúan fondeadas en este puerto, los buques escuelas italianos Cristóbal Colón y Amerigo Vespucci.

Hoy se ha autorizado al público la visita a los citados buques.

El embajador de Italia en Madrid, que llegó ayer, ha visitado los buques.

Se han organizado varios actos en honor de la oficialidad de los buques italianos.

CORRESPONDENCIA

Sangrienta riña en la carretera de Hidún

Durante la madrugada de ayer, en un establecimiento de bebidas que existe en la carretera de Hidún, se encontraban tomando unas copas Pedro Mateo, Gaspedes, Juan Martín Castillo, Antonio Jiménez Miranda Gonzalo de Córdoba Fernández Rodríguez Asenjo.

Algo excitados los animos, por efecto del alcohol que habían ingerido, entre Juan Martín y Pedro Mateo, surgió una acalorada discusión, que degeneró en riña, interviniendo en la cuestión los restantes.

Con dicho motivo se produjo gran confusión y escándalo. Según parece Juan Martín, que resultó herido en la espalda al ser agredido por uno de los contendientes, esgrimiendo un cuchillo, trató de acercarse a Pedro, reproduciéndose la lucha, al intervenir los demás para evitarlo.

Requeridos por algunos vecinos, acudieron los guardias, números 50 y 71, los cuales consiguieron restablecer el orden, después de grandes esfuerzos.

Juan Martín, al notar que se aproximaban los agentes, se diró a la fuga. Los citados guardias acompañaron a la Casa de Socorro a Pedro Mateo y Antonio Jiménez Miranda, donde fueron curados, el primero de una herida que lejó en la pierna izquierda, y el segundo de heridas menores en los dedos de la mano izquierda. Este último, se produjo dichas lesiones al tratar de arrebatar el cuchillo a Juan.

Este fué detenido en su domicilio algunas horas después, por el guardia número 32, siendo conducido a la Jefatura de Policía, desde donde pasó a la Casa de Socorro, para ser curado de una pequeña herida confusa en la región escapular.

Todos los contendientes han sido puestos a disposición del Juzgado.

### El eclipse de luna de noche

Rebaja el calendario un eclipse total de luna para el 25, visible en África excepto el N.

Los misteriosos pudimos contemplar el fenómeno celeste, como parcial, tan acostumbrado, que apenas quedó de la esfera lunar, una pequeña parte sin sombra.

A las 16.45 fué el primer contacto de la luna con la penumbra de la Tierra y a las 22.55 el último. A las 19, estaba casi cubierto el astro nocturno.

La gente se estacionó en valles y pueblos, pues la difusión del cielo favoreció la observación.

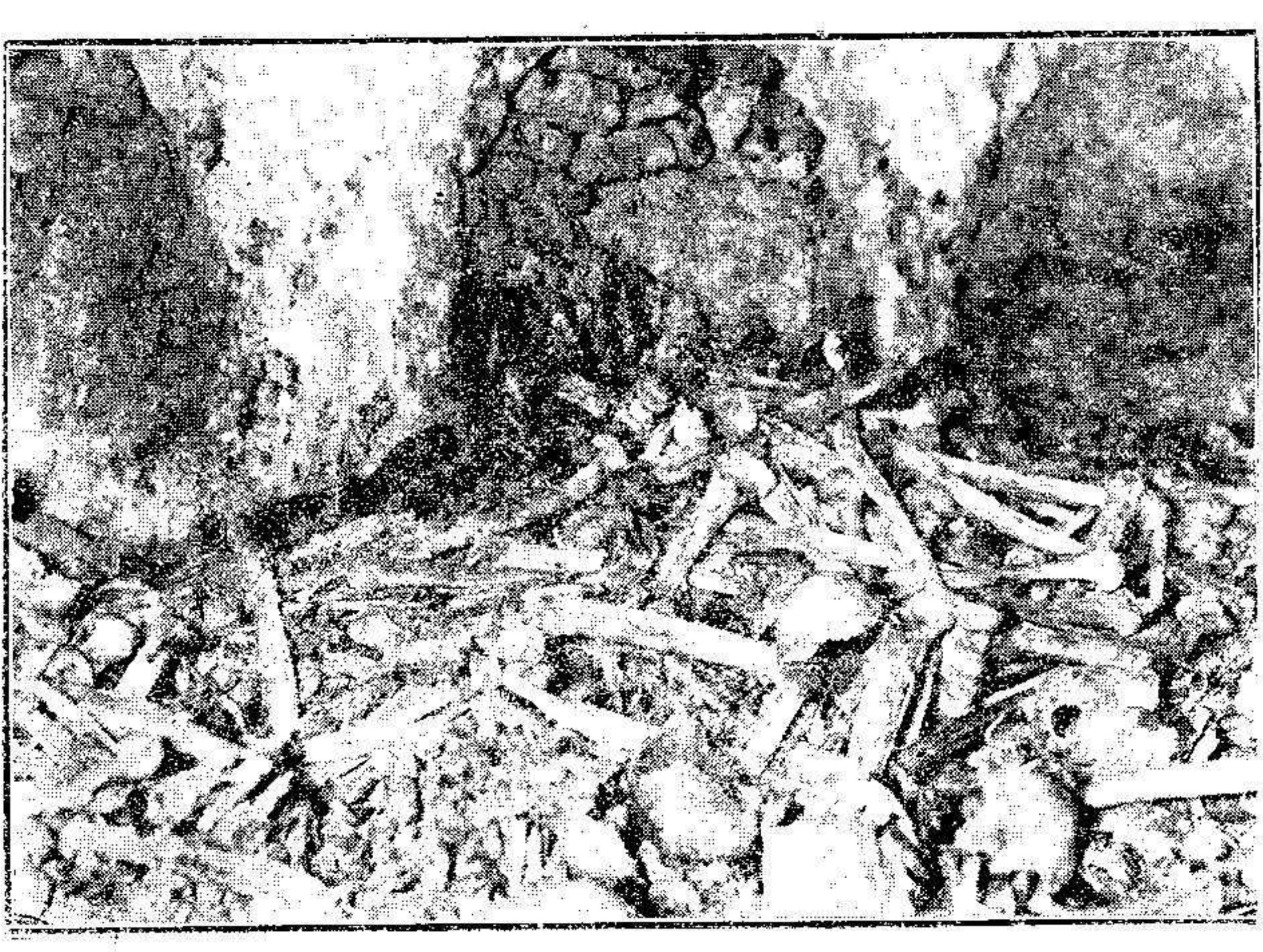
### La catástrofe de Cabrerizas

#### EL TERCER ANIVERSARIO

Se cumplieron ayer tres años de la trágica explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas, que segó cincuenta y ocho vidas y produjo 505 heridos, dando inicio a que se exteriorizaran los sentimientos nobles y entrañables de este pueblo.

No hubo conmemoración oficial como los dos últimos años. Los familiares llevaron flores a las tumbas donde yacen las víctimas y el capellán del Cementerio rezó un rosario.

Reiteramos a las familias dañadas nuestro sentido pésame.



Interior de la cripta descubierta en la iglesia de la Purísima Concepción, en la que se están efectuando interesantes excavaciones.

Fot. Zarco y López

## LOS EXÁMENES DEL INSTITUTO

### GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Notable, don Félix Bedmar Rodas y señorita Ana Rodríguez Granados.

Aprobado, don Salvador Peralta Benítez.

### HISTORIA DE LA EDAD MEDIA

Sobresaliente, don Eloy García García.

Notable, don Salvador Pérez Benítez.

### NOCIONES GENERALES DE GEOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA REGIONAL

Notable, señora Adela Miguel Merodio y señora Basilia Torroba Rodríguez.

### FRACCIONES GENERALES DE HISTORIA DE LA EDAD MEDIA

Notable, don Antonia Pérez Barraza y don Benito Jaén Calabuig.

Aprobado, don Joaquín Ruiz Mendoza y don Francisco Salcedo Hernández y don Tomás Galán Noguera.

### INGLÉS (PRIMER CURSO)

Sobresaliente, don Francisco Román Bayona.

Notable, don Antonio Pérez Martínez y don José Roger Castilla.

### INGLÉS (SEGUNDO CURSO)

Sobresaliente, don Agustín Jiménez Díaz.

Notable, don Antonia Pérez Martínez y don Benito Jaén Calabuig.

Aprobado, don Joaquín Ruiz Mendoza y don Francisco Salcedo Hernández y don Tomás Galán Noguera.

### ITALIANO (PRIMER CURSO)

Sobresaliente, señorita Victoria Cadalso Poche.

Aprobado, don Manuel Camínez Díaz.

### ITALIANO (SEGUNDO CURSO)

Sobresaliente, señorita Victoria Cadalso Poche.

Aprobado, don Manuel Camínez Díaz.

### FRANCES (TERCER CURSO)

Sobresaliente, don Félix Sáenz Muñoz y don Ramón Domínguez Sánchez.

Aprobado, don Jesús López Ruiz, don Nicolás Zea Muñoz y don Luis Muñoz Ramírez.

### FRANCES (SEGUNDO CURSO)

Sobresaliente, don Enrique Pezzí Barraca y don Juan Martínez García.

Aprobado, don Jesús López Ruiz, don Nicolás Zea Muñoz y don Luis Muñoz Ramírez.

### RELIGIÓN Y MORAL

Aprobado, don Juan Martínez Girado.

### RELIGIÓN E HISTORIA SAGRADA

Notable, don Nicolás Zea Muñoz.

### FRANCES (PRIMER CURSO)

Sobresaliente, don Nicolás Florido Lomella, don Emilia Cadalso Poche, don Alfonso Pérez Bajo, don Arriaga Baldaja Pinto, señorita Francisca Pérez Bajo, don Manuel Rojas Hernández, don Federico Barnada Bichi, y don Ramón Domínguez Sánchez.

Aprobado, don Fernando de Roza, don Julio Vidal Ruiz y don Dr. Benítez.

### FRACCIONES (SEGUNDO CURSO)

Sobresaliente, señorita Isabel Ruiz Tapia y señorita Joaquina Bribiesca Hernández.

Aprobado, don Raúl Ortega Torres, señorita Isabel Ruiz Tapia y señorita Joaquina Bribiesca Hernández.

### FRACCIONES (TERCER CURSO)

Sobresaliente, don Nicolás Florido Lomella, don Emilia Cadalso Poche, don Alfonso Pérez Bajo, don Arriaga Baldaja Pinto, señorita Francisca Pérez Bajo, don Manuel Rojas Hernández, don Federico Barnada Bichi, y don Ramón Domínguez Sánchez.

Aprobado, don Fernando de Roza, don Julio Vidal Ruiz y don Dr. Benítez.

### NOCIONES DE ALGEBRA Y TRIGONOMETRÍA

Sobresaliente, don Luis Pezzí Barraca.

### BLENNORRAGIA

Cronica de la enfermedad que se ha producido en la villa de Blanca, en la provincia de Valencia.

Varios pacientes han fallecido. Varios más han resultado heridos.

Los enfermos han sido tratados con éxito.

Los enfermos han sido trat

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

### DISPOSICIÓN

Madrid 26. El Diario Oficial publica una orden en la cual se dispone que la autoridad judicial será la encargada de designar el Tribunal que ha de examinar a los solicitantes para ocupar cargos de secretarios de causas.

Dicho tribunal estará formado por el auditor jefe jurídico, el juez permanente de la división y un teniente auditor de la auditoría o fiscalía regional.

### SOLICITUD APROBADA

Se accede a lo solicitado por el auditor de brigada don José Saino y considerándole como servicio en África el tiempo que estuvo en las islas Baleares, antes del decreto de 21 de Marzo de 1920, queda sin efecto el destino de dicho jefe a Marruecos.

### REZ DE COMPLEMENTO

solicitándolo por conducto de los generales de las divisiones, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

El periodo de práctica para todo empleado tendrá de duración veinte días.

### ASCENSOS EN INFANTERIA

Ascienden al empleo inmediato en infantería, un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y un teniente.

### G. TRIVINO

MÉDICO MILITAR

Especialista en

Piel, Venéreas y Sifilis

Enfermedades de la matriz y anexos.

Gabinete de Electroterapia, Diatermia

Electrolysis, Rayos Ultra Violeta

Cistoscopia y Urostroscopia

Consulta de 5 a 7

Isabel la Católica, 3, duplicado

### AUTORIZACIONES PARA VIAJAR

Se dispone que los Comandantes Militares provean a las clases de segunda categoría y asimilados, en situación de retiro, que lo soliciten y con cargo a éstos, de talonarios individuales compuestos de cincuenta autorizaciones para viajar.

### ASCENSOS

Ascienden a teniente por haber terminado los estudios en la Academia, los oficiales de Ingenieros, don Antonio Cordejuela, don Mariano García, don Gabriel López y don Luis García.

### DISPOSICIÓN SOBRE LAS CLASES DE COMPLEMENTO

Las clases de complemento sin solución de continuidad en filas, para unizar los beneficios del decreto de 20 de Agosto de 1930, si tuvieran cursada una carrera o la mitad de ella o inseran Bachillerato, podrán si lo solicitan antes del día cinco de Octubre, alcanzar los empleos de sargento y suboficial y altos

## LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

## La sesión permanente del viernes ha terminado a las siete y cuarenta y cinco del sábado

La minoría catalana protesta. Fuerte escándalo. Oportuna intervención del señor Besteiro. Sensato discurso del Sr. Ortega y Gasset. Queda aprobado el capítulo primero

### PROTESTA DE LOS DIPUTADOS CATALANES

Madrid 26 (Recibido con retraso). Después de la votación de la enmienda del señor Largo Caballero, los diputados catalanes protestan, por entender que con ello se merman las facultades de los estatutos regionales, pues aseguran que Cataluña está capacitada también para ejercer esa función.

Nosotros—agregan—somos los más interesados en respetar los compromisos internacionales.

### FORTÍSIMO ESCÁNDALO

Los diputados vascos defienden la enmienda en la que pedían que se otorgara a las regiones las facultades de pactar directamente con la Santa Sede. Las cuestiones religiosas.

La Cámara rechaza la enmienda, y como la Presidencia, por indicaciones del Gobierno, evita las votaciones nominales se promueve fortísimo escándalo, cruzándose frases entre unos y otros escandalosos.

Los diputados navarros afirman que se atropellaban los derechos de los diputados.

### DISCURSO DEL SR. LLUHI

El señor LLUHI afirma que en Cataluña se proclamó la República antes que en Madrid, porque pretendían que previsiblemente impulsar el movimiento atendiendo a las aspiraciones federales. De esta opinión participaba todo el Gobierno.

El señor PRIETO: (interrumpe). Todos, no.

El señor LLUHI: Casi todos.

El señor PRIETO: Yo, no.

### INTERVIENE EL SR. BESTEIRO

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Yo ruego al señor Prieto se mantenga ecuánime y no produzca nuevas intervenciones que envenenem los ánimos, y sólo siryen para desgarrar elementos cuya unión es precisa.

Yo ruego a mi antiguo amigo y compañero de minoría, señor Prieto, que evite extender este debate y me ayude a cumplir mi misión.

Votemos lo que entendamos, pero no reavivemos los sentimientos dispares que existen más en la forma que en el fondo.

Tened en cuenta que no se debe romper la unidad del Gobierno en estos momentos y urge aprobar la Constitución para que cada ministro recabe su libertad de acción. Por la República y por España, ruego a todos los que han perdido la palabra, prescindan de hablar.

(Ovación).

Deseñan de hablar entre otros, y lo hacen presente a la Presidencia, el señor Alcalá Zamora, que había pedido la palabra.

Sin discusión siguen deseñándose enmiendas a este artículo.

El señor CARNER explica su voto y queda aprobado el artículo 15.

Sin discusión son aprobados los artículos 16 y 17.

Sus autores refirieron algunas enmiendas al artículo 18, y queda asímismo aprobado.

Con rapidez se sanctionan los restantes artículos, hasta el 21.

El señor ABMINO propone que el nuevo artículo podria ser el 22, en el sentido de que las provincias puedan volver al régimen dependiente del Poder Central, siempre que lo soliciten las tres cuartas partes de los Ayuntamientos.

La Comisión defiende la propuesta y la Cámara la acepta, quedando aprobado el capítulo primero de la Constitución.

Al oír las afirmaciones de deslealtad con que el señor Prieto acusó a los catalanes, el señor VILLANUEVA, de la Comisión, dice que ésta no puede aceptar la enmienda.

El señor PRIETO rectifica brevemente. Expone el disparate que supone el que haya un territorio nacional con dos formas de tributación.

DOS PODERES AL PROCLAMARSE LA REPÚBLICA

El señor ALCALÁ ZAMORA dirigiéndose al señor Prieto, dice que en el dictamen, bien leído, hallará plena unidad en la legislación mercantil, pues lo exponen con claridad los artículos 15 y 20; los principios del Derecho Mercantil están tan bien asentados, que las pésimas sutilezas de ejecución se salvan sin ningún obstáculo.

Por respeto a la Soberanía del Parlamento futuro y a la España del porvenir, tengo que señalar que en el Pacto de San Sebastián no se previó lo que podía suceder y luego sucedió, lo que al proclamarse la República existieran dos Po-

### DR. PÉREZ GÓMEZ

MEDICINA GENERAL

Riñón - Vejiga - Uretra - Genitales

VENÉREAS y SIFILIS

Uretroscopia - Cistoscopia

Consulta de 4 a 6.—Prim, 24, entr. izquierda

Avisos para visitas a domicilio:

O'Donnell, 30 y Farmacia La Fé (B. R.)

### AUTORIZACIONES PARA VIAJAR

Se dispone que los Comandantes Militares provean a las clases de segunda categoría y asimilados, en situación de retiro, que lo soliciten y con cargo a éstos, de talonarios individuales compuestos de cincuenta autorizaciones para viajar.

### ASCENSOS

Ascienden a teniente por haber terminado los estudios en la Academia, los oficiales de Ingenieros, don Antonio Cordejuela, don Mariano García, don Gabriel López y don Luis García.

### DISPOSICIÓN SOBRE LAS CLASES DE COMPLEMENTO

Las clases de complemento sin solución de continuidad en filas, para unizar los beneficios del decreto de 20 de Agosto de 1930, si tuvieran cursada una carrera o la mitad de ella o inseran Bachillerato, podrán si lo solicitan antes del día cinco de Octubre, alcanzar los empleos de sargento y suboficial y altos

## Tabletas de Aspirina

la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo.

No afectan al corazón.

Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



Se designaron dos comisiones, que han comenzado ya los trabajos.

Los de la U. G. T. proponen que los obreros afiliados a este grupo trabajen únicamente en los maillots, y que los afiliados al Sindicato Católico estén a merced del arbitraje del ministro de Trabajo.

### ACUERDAN REINTEGRARSE AL TRABAJO

Santander 26. A las cuatro de la tarde la Comisión de las fuerzas vivas se reunió con el Sindicato Católico.

Este aceptó la fórmula, y en vista de ello en la Casa del Pueblo se reunieron los representantes obreros, acordando reintegrarse al trabajo, quedando con ello terminado el conflicto.

## QUINARIO

Píldoras radicales contra calenturas. Exito seguro en el tratamiento del nudismo en sus diversas formas de calenturas.

Cotidianas, Tercianas, Cuartanas, etcétera,

desaparecen por rebeldes que scanobrando al mismo tiempo como poteroso tónico, por lo que vuelven rápidamente las energías perdidas.

Se venden en cajas y medianas cajas.

Preparado por el Farmacéutico.

F. Fernández Muñoz. Laboratorio en Navalcarán. Toledo.

### FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

Bilbao 26. Esta mañana ha dejado de existir en el hospital de Basurto, el joven José Echevarría, que fue herido de un balazo el día dos de Agosto, durante la inauguración del Centro Vasco.

### LA BENEMERITA AGREDIDA

Valladolid 26. En el pueblo de Villahermosa, una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de correos en el sitio denominado Fuentecilla del Arco, fue agredida por unos desconocidos, suponiéndose que se trataba de encapuchados.

Uno de los guardias resultó herido.

### ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LOS NIÑOS

Medicina General

## GABINETE DE RAYOS X

DR. FORTEZA

Consulta de 4 a 7. Avenida de la Repùblica, n.º 1, pral. centro

Avisos para visitas a domicilio: Arturo Reyes, n.º 5, pral. izqda. Málaga

## Toros y novillos

### LOS HERMANOS BIENVENIDA MÁNCA

#### A MANO. COGIDA DE BOMBITA IV

Quintanar de la Orden 26.

Se ha celebrado la ansiada corrida con buena entrada, lidiándose ganado de Félix Omet, que fueron desiguales y dieron bienes por los diestros Manolo y José Bienvenida.

Manolo veróniques bien a su primer y con la muleta realizó una faena regular.

Su segundo, que resultó un verdadero marajao, empotró al peón Boni, el cual sufrió un varazuelo y la rotura del traje.

A la salida de una vara, alcanza tan bien el toro a Bombita IV, ingresando este en la enfermería.

El público pide que sea retirado e siendo que es peligrosísimo y corta e terrible.

Manolo Bienvenida multea bravamente su pinchazo dejando media buena.

Su segundo, que resultó un verdadero marajao, empotró al peón Boni, el cual sufrió un varazuelo y la rotura del traje.

A la salida de una vara, alcanza tan bien el toro a Bombita IV, ingresando este en la enfermería.

El público pide que sea retirado e siendo que es suficiente. Ovación.

En el tercero, Manolo veróniques su performance y en quites son aplaudidos los dos toreros.

Bienvenida mayor ejecuta una faena breve y después de un pinchazo, agarrando media espalda que es suficiente. Palma.

Pepito Bienvenida fue aplaudido todo el tarde. Con la muleta hizo buenas vaivenes y matando estuvo acertado, es echando ovaciones.

Bombita IV tiene una herida grave en la región inguinal derecha, penetrante de viente.

## LOS CÓMICOS DE LA LEGUA

Una modesta compañía de cómicos iba de pueblo en pueblo, representando en medias, o más bien, destrozándolas. Su principales elementos eran un galán faraón, una primera actriz en estado incesante, dos damas jóvenes, anémicas, un actor genérico de mal genio.

Después de recorrer sin gran fortuna varios pueblos, dieron con sus huesos, pues no tenían otra cosa, en Ombligueros de Fráile, localidad en donde se les presentaba muy mal el negocio, porque las mejores familias se encontraban totalmente almacadas de la gripe. Grandes carreteras anuncianaban "La Dame de las Camas". Abierto el despacho de billetes, sólo se vendieron durante toda la mañana cuatro butacas miserables. El Alcalde había autorizado la función a regañadientes, porque medio pueblo se hallaba en el techo del dolor, y la desesperación de los cómicos no tenía límites. Entonces, la característica recordando que en el estuche de las pinturas llevaba uno tubo de tabletas de Aspirina, en la Cruz Bayer, estampadas en ellas, la repartió por las primeras casas. Cayó en gracia la recomendación de la fórmula. Tomaron las tabletas los pacientes, y viendo desaparecer rápidamente su dolencia, pudieron asistir a la función y llenar el teatro, de lo cual resultó que a los de las tablas les salvaron las tabletas.

## Doctor TOME

De las Clínicas Nacionales y Extranjeras

Especialista en PARTOS

y enfermedades del EMBARAZO

Consulta de MATRIZ, GÉNITO-URINARIAS Y SECRETAS. Electroterapia, Uretroscopia, Cistoscopia, —Diatermia.

De 4 a 7. O'Donnell, 34, 1<sup>er</sup>, izqda. Teléfono 363

O'Donnell, 34

## ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA.—Cine selecto de tres a una. Gran éxito de "Bandido por amor" por el célebre caballista Hoot Gibson y de la gran joya "La sortija imperial" por Gil Dagover e Iván Petrovich.

GRAN TEATRO KURSAAL.—De tres a una, cine sonoro. Éxito sin precedente de la sin par y emocionante producción "La escuadrilla del amanecer" que tanto éxito alcanzó anoche; y estreno de las películas cómicas "El perro de Floridor" y "La loca fortuna" (dibujos).

Mañana la selección sonora "El angel pintado", por la bellísima Billy Dove.

CINE MODERNO (barrio Tesorillo).—De tres a una. Éxito "El gato salvaje" por el gran caballista Tom Mix, y estreno "La curva de la muerte" por Douglas Fairbank (hijo).

Mañana lunes estreno de la joya española "El relicario" por Miguel Contreras Torres.

CIRCO POLO.—Hoy domingo despedida verá de la Compañía, con tres funciones, a las 4, a las 7 y a las 10.

D. O. M.  
EL SEÑOR  
Don Manuel Ortega Torres  
Falleció en Ronda (Málaga)  
a los 24 años de edad  
**R. I. P.**  
Sus desconsolados: madre, Dña Cecilia Ortega; hermanos, D. Juan de Dios (ausente), María, Rafael y Carmela; hermanos políticos D. Eugenio Gómez y D. Encarnación Hidalgo y demás familia.

Ruega a sus amistades lo encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la misa que, por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el martes 29, a las ocho de la mañana, por cuyo favor les quedan reconocidos.

CINE MODERNO (barrio Tesorillo).— De tres a una. Éxito "El gato salvaje" por el gran caballista Tom Mix, y estreno "La curva de la muerte" por Douglas Fairbank (hijo).

Mañana lunes estreno de la joya española "El relicario" por Miguel Contreras Torres.

CIRCO POLO.—Hoy domingo despedida verá de la Compañía, con tres funciones, a las 4, a las 7 y a las 10.

**SEÑORAS:** Los Almacenes VILA  
Avenida de la República, 6  
Han recibido y puesto a la venta un extraordinario surtido de pieles para adorno de vestidos y abrigos.  
Surtido completo de mercería.  
Ventas al por mayor y detalle

## EN PROVINCIAS

A causa de la tormenta muchos comerciantes e industriales de Linares han quedado en la miseria

Otra víctima de las luchas políticas. Fundaciones en la provincia de Murcia. Los diputados catalanes regresan a Barcelona

PIDEN QUE SE RESPETE EL NOMBRE DE LA CALLE DE JESÚS DEL GRAN PODER

Sevilla 26. Todos los vecinos de la calle de Jesús del Gran Poder han elevado una instancia al Ayuntamiento pidiendo que sea respetado este nombre.

EL CONDE DE ZEPPELIN PASARÁ POR SEVILLA SIN HACER ESCALA

Sevilla 26. La casa consignataria del dirigible alemán de Zeppelin, ha recibido un aviso de que la aeronave no hará escalas en Sevilla, pero si pasará sobre esta población.

COMENZARAN LAS OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla 26. Esta tarde ha llegado procedente de Madrid el Gobernador civil de la provincia, manifestando que el Gobierno ha dado orden para que comiencen las obras públicas proyectadas en la provincia.

LLEGADA DE DIPUTADOS

Barcelona 26. Han llegado en avión, procedente de Madrid, los diputados catalanes señores Companys, Ventura y Garsols y Roig.

Academia de corte de París

MIGUEL ZAZO, 3

SISTEMA LIZARRITURRI

En esta Academia se puede obtener el diploma de profesora de corte y confección.

DOCTOR JURADO

Jefe de Sanidad Militar  
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital de la Cruz Roja

Conde del Serrallo, 12, 1º, derecha

Consulta de 2 a 4

Jna discusión política termina a tiros

EL MUERTO DEJA ESPOSA Y TRES HIJOS

Huelva 26. Comunican de Villa Chucena que a causa de una discusión política, el vecino residente del partido socialista local don Miguel Solís Tindo, mató de cuatro tiros a radical don Ramón Lancho Pérez. Este deja esposa y tres hijos.

Una comisión vino a Huelva para protestar ante el Gobernador.

Centenares de casas bloqueadas por las aguas

REN DETENIDO. TRES NIÑOS ASESINADOS. JUBILIO DE LOS AGRICULTORES

RES

Murcia 26. A consecuencia de los temporales de agua desencadenados sobre esta región, han desbordado algunos ríos, alcanzando las aguas en varios sitios más de un metro de altura.

Los bomberos han tenido que intervenir en diferentes lugares, para salvar a los vecinos de varias casas que se hallaban bloqueadas por las aguas.

Desde el pueblo de Jumilla de Torrequebrada se ha perdido auxilio por estar los vecinos bloqueados por las aguas.

**CONTAC**  
**Pemartin**

Después de la tormenta

ENTERRO DE UNA DE LAS VICTIMAS

Linares 26. Esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver de don José María Linares, que como testigo, percibió ahogado durante la fortísima tormenta descaída ayer sobre esta población.

Otras tres personas que acompañaban a la víctima, consiguieron ponerse a salvo, subiendo al tejado de una casa.

El señor Linares fue arrastrado por la corriente y lastrado contra un montón de piedras.

Presidieron el entierro el alcalde, y demás autoridades, constituyendo el funeral acto una imponente manifestación de duelo.

EL DELEGADO DEL GOBERNADOR SE HORRORIZA ANTE LOS DANOS REGISTRADOS. INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARRUINADOS. SE ESPERA A LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

MENTARIA

Linares 26. En las últimas horas de la madrugada llegó a esta ciudad el Delegado del Gobernador quien se mostró horrorizado al ver los daños causados por el temporal de ayer.

Hay se espera la llegada de toda la representación parlamentaria por la provincia de Jaén.

La jornada de ayer puede considerarse como un día de luto, pues han quedado arruinados muchos industriales y comerciales.

Los daños causados por la inundación son incalculables.

El vecindario de algunas casas se tuvo que refugiar en los tejados.

Muchos establecimientos han perdido todas las existencias.

Dr. MARTÍN LUELMO  
(Del Hospital Pagés)  
Especialista en Faringitis,  
Nariz y Oído  
Prim, 14, 1º  
CONSULTA DE 5 a 7

AVISO

ANTONIO CAMARERO

A su regreso de la Península ofrece a su numerosa y distinguida clientela, nueva orientación en MODELOS y NOVEDADES del país y extranjero exclusivas de esta sastrería.

El señor Maciá agradecido a los señores Alcalá Zamora y Besteiro

DESTACA LA ACTITUD DE LOS RADICALES

Barcelona 26. El presidente de la Generalidad señor Maciá recibió esta mañana en su despacho a los periodistas.

Uno de los reporteros preguntó al cargo su impresión acerca del debate en el Parlamento.

El señor Maciá contestó: — Estoy agradecidísimo al señor Alcalá Zamora por lo que ha hecho, así como por las facilidades dadas por el señor Besteiro para la labor parlamentaria.

Dijo, por último, que la actitud de los radicales poníndose al lado de los parlamentarios catalanes, es digna de mencionar.

Juan Reina, utilizando un arma de fuego, disparó contra González, produciéndole una herida grave.

Entonces Francisco González repelió la agresión, disparando contra su contendiente, al que causó la muerte.

La Guardia civil del pueblo de Posadas, procedió a la detención del agresor.

ASALTAN UN COMERCIO Y LAS OFICINAS DE CORREOS

Sigüenza 26. En Alcolea del Pinar, unos ladrones

llegaron en automóvil, procediendo a asaltar un comercio y la administración de Correos.

En el comercio se apoderaron de ochenta y cinco pesetas que estaban en la Registradora, una máquina de escribir y mercancías valoradas en quinientas pesetas.

En Correos se apoderaron de sesenta pesos en sellos.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN RIBA

Córdoba 26. En ocasión de hallarse en la aldea

Fuentebierta, próxima al pueblo de La Carlota, los vecinos Juan Reina Torralba y Francisco González Escobar, discutieron violentamente.

Juan Reina, utilizando un arma de

fuego, disparó contra González, produciéndole una herida grave.

Entonces Francisco González repelió

la agresión, disparando contra su contendiente, al que causó la muerte.

La Guardia civil del pueblo de Posadas, procedió a la detención del agresor.

DE LOS SUCESOS DE TABLA

Madrid 26. La Sala Militar del Tribunal Supremo

ha encargado al juez de Sevilla D. Juan

Luján Vicent, que continúa la instrucción del sumario por los sucesos de Tabla, en los cuales se han encontrado

indicios de responsabilidad contra el comandante Franco.

COMISARIO EN LIBERTAD

Madrid 26. Ha sido puesto en libertad el Comisario

de Vigilancia señor Martín Bagaria,

por no aparecer cargo concreto contra él.

CONGRESO

Madrid 26. Al salir del Consejo, dijo a los periodistas:

— Yo no pasa nada, ni puedo pasar nada.

Yo mañana marché a Zamora.

El señor de los Ríos dijo que había

sido una apreciación errónea la del señor Prieto sobre la actitud del Parlamento. Todos nos hemos apresurado a darle explicaciones.

NO PUEDE HABER CRISIS MÁS QUE POR DEFUNCION

Madrid 26. Al salir el señor Largo Caballero del Consejo, dijo: — El único que puede darse noticia es el señor Prieto.

Un reportero le preguntó: — Pero es que hay crisis?

El ministro contestó: — No puede haber crisis más que por defunción.

Otro periodista dijo: — Pues, el señor Prieto está muy enfadado.

— Lo ocurrido es que cuando el señor Besteiro, en el deseo de que no continuase el incidente, intervino, la Cámara le aplaudió y el señor Prieto creyó que los aplausos eran de hostilidad a su persona, cuando solo eran por el deseo de que no continuase el incidente.

UN RUEGO AL SR. PRIETO

Madrid 26. El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que en nombre de la minoría radical había rogado al señor Prieto que no continuase en el cargo.

MANIFESTACIONES DEL SR. PRIETO

Madrid 26. Al salir el señor Prieto dijo: — Anoche, después del incidente parlamentario, dije: — Se lo comunicó al jefe del Gobierno y a los ministros, y me dijeron que no era el momento de deliberar.

pues nos reuniríamos hoy.

Después de madura reflexión, he venido aquí más convencido. Mi decisión no es debida a una otuscación del momento; pero estos señores me han hecho muchos razonamientos.

Confirmando el señor Prieto que se había

aplastado hasta la muerte la publicación

del decreto sobre el pago de las dobles.

a petición del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

FARMACIA Vda. FERRER

— DE —

José María Ruiz López

O'Donnell, núm. 43.

Teléfono 546

MENTARIA

Linares 26. En las últimas horas de la madrugada

llegó a esta ciudad el Delegado del Gobernador quien se mostró horrorizado al ver los daños causados por el temporal de ayer.

Hay se espera la llegada de toda la representación parlamentaria por la provincia de Jaén.

La jornada de ayer puede considerarse

como un día de luto, pues han quedado

arruinados muchos industriales y comerciales.

Los daños causados por la inundación

son incalculables.

El vecindario de algunas casas se tuvo

que refugiar en los tejados.

Muchos establecimientos han perdido

todas las existencias.

Underwood portátil

PIDASE FOLLETO

Es la máquina ideal para correspon-

dencia particular y para despachar en la

placidez del hogar otros asuntos de carác-

ter pur

# EL REGIMEN DE LAS PLAZAS DE SOBERANIA DEL NORTE DE AFRICA

Marsella

Melilla

Nuevos servicios

Rápido en 96 horas

POR LOS VAPORES DE YBARRA Y C.

Desde 1º de Agosto

dades por los sucesos de Jaca, declaró esta tarde el funcionario de la Telefónica señor Yusti, acerca de las comunicaciones telefónicas del Gobierno del general Berenguer con las autoridades militares de Jaca y con el Capitán General de Aragón señor Fernández de Heredia, relacionadas con el juicio sumarísimo de los capitanes Galán y García Hernández.

**El contrato con el Banco de Francia**

LO QUE DICE EL SR. PRIETO

Madrid 26  
El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el primer contrato de tres millones con el Banco de Francia, cumplía hoy, y el día 29 el contrato

cumplía seis millones.

Ambos contratos se renovarán por tres meses, de acuerdo con los establecido en el contrato.

En éste ya se había previsto la posibilidad de convertir en francos, la obligación de pagar en libras, y así se hará.

Fue preguntado el ministro de Hacienda si quedarían por recoger muchas más, y contestó que había muy pocas,

pero además están nacionadas.

Esta operación fué un empréstito interior, pero en realidad lo fué exterior, porque se obligó a los Bancos a hacer la operación en oro y no teniéndolo, tuvieron que acudir al extranjero.

Hoy se reunirá en Consejo extraordinario el Banco de España para tratar del decreto redactado por el ministro, con motivo de la supresión del patrón oro en Inglaterra.

**EL ESTATUTO VASCO NO PASARA**

Madrid 26  
Ha dicho el señor Prieto que a consecuencia de la fórmula aprobada en la Cámara, no pasará ya el Estatuto vasco, pues ni por la forma, ni por el procedimiento seguido para su presentación, tiene cabida.

Las firmas quedan delimitadas a las facultades del Poder Central, que hace imposible la tramitación de ese Estatuto, que tiende a establecer un concordato.

**Carmelo Bello Vila**  
Administrador de fincas  
Veinte años en esta plaza; con mucha práctica y sólida garantía.  
Alvaro de Pazán, núm. 16

**Rafael Gómez Lachica**

Medico Militar retirado  
Inspector Municipal de Sanidad civil  
Especialista en enfermedades del pocho y de los niños.

**MEDICINA GENERAL**  
Consul. de 4 a 7, calle de Prim, núm. 3  
Aviso de preaviso domiciliaria en Polaviaja, 62.—Teléfono 414

**M. SOTERAS**  
BANUROBO del R. de la Gran Roja  
Oftálgico y Medicina

**RAYOS ULTRAVIOLETAS**  
Consulta de 4 a 6  
López Moreno, 14 y 16. Tfno. 441

**El vapor correo de Málaga**

saldrá a las diez de la noche

LO QUE PUBLICA LA «GACETA»

Madrid 26  
La «Gaceta» en su número de hoy publica lo siguiente:

Estableciendo la salida del correo Málaga-Melilla, a las diez de la noche.

Anunció que el Gobierno austriaco está dispuesto a exigir desde el primero de Octubre el visado de pasajeros a los españoles que entra en Austria.

**El señor Alcalá Zamora, satisfecho**

CAMBIA IMPRESIONES CON EL SR. BESTEIRO. PARA QUE NO SE ALTERE EL CUADRO DE PLAZOS FIJADOS

Madrid 26  
El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que había llegado a la casa a las nueve de la mañana.

No he tenido tiempo—dijo—ni de lavarme. En definitiva, ha sido una buena jornada, una gran batalla, como deben ser las batallas, sin vencedores ni vencidos.

Se ha venido cada uno a sí mismo, y creo que la jornada ha sido muy útil para el país y muy honrosa para la Cámara. Esto da la seguridad de que habrá Constitución pronto y que será viable. Ahora pienso en lo que queda.

Apenas haya descansado un poco, cambiaré impresiones con el señor Besteiro sobre la continuación del debate, y después con la Comisión Constitucional y jefes de minorías, encaminadas a que sin alteración en el cuadro de plazos fijados, por lo que afecta al título tercero, se aproveche el tiempo de tal forma, que no se perjudiquen unos a otros los importantes problemas que contiene, principalmente el de la religión, el feminismo, la familia, la propiedad y la enseñanza, de forma que se examin

E. Martín Peña  
MEDICINA GENERAL  
CORAZON - PULMONES  
RAYOS X  
Neumotax artificial  
Marina, 12 Consulta de 4 a 6

nen y se voten sin dañar la atención que todos merecen.

Todo el título primero de la Constitución ha quedado aprobado, más un artículo adicional que tiende a que las regiones o provincias fungen régimen autónomo y puedan desandar en el momento que lo deseen, el camino andado.

Yo—agregó—estoy satisfechísimo del resultado de la jornada. Ya han visto ustedes lo que ha sucedido con mi famosa enmienda. Para gobernar no hay más medio que sacrificarse. Con ello, lo imposible se ha convertido en difícil, pero afortunadamente las cosas han pasado bien. Hubo momentos difíciles, pero yo digo cada vez más amigo de la representación catalana y del señor Prieto.

**JORNADA HISTORICA. BUENAS IMPRESIONES**

Madrid 26  
El ministro de Trabajo calificó la jornada de aver de histórica.

Habló de la pasión que hubo en todo momento, y expuso la imposibilidad de seguir el sistema que no permite a los ministros atender debidamente sus asuntos; pero es imposible establecer el sistema de los turnos de permanencia en la Cámara, ya que la importancia de los asuntos que se debaten necesitan la presencia de todos, porque en cualquier momento surgen incidencias imprevistas.

Agregó que en Cartagena se ha conjurado el conflicto agrícola, mediante un pacto de trabajo.

En Zaragoza puede considerarse terminada la huelga de transportes.

## MODAS

Taller de sombreros para señoras

**Madame Adèle**

Avenida de la República, 32

## LA BAJA DE LA LIBRA PARA DESPEDIR MIL OBREROS

Meisemen 26  
El director de las laverías de Meisemen, ha pedido al Consejo de Movilización, la autorización para licenciar mil obreros, pues con motivo de la crisis financiera inglesa, han sufrido grandes pérdidas, a causa de haber sido vendida la producción en libras esterlinas.

**LAS TRANSACCIONES EN DOLARES**

Berlín 26  
La industria alemana se prepara para luchar contra el peligro que presenta para ella la concurrencia inglesa, a consecuencia del impulso que le da el abandono del «Gold Standard» y la baja de la libra.

El Gobierno ha decidido proteger la industria del carbón, prohibiendo las importaciones de este artículo.

De otra parte el Cartel de los aceros alemanes ha decidido no utilizar la libra esterlina como moneda en sus cuentas. Todas las transacciones se harán en dólares.

**ENVIO DE DOSCIENTOS MILLONES**

Nueva York 25  
El periódico «Evening Post» declara que el crédito de doscientos millones de dólares hecho a la Banca de Inglaterra, se enviará el sábado.

**SE ADOPTA LA LEY DE FINANZAS**

Londres 26  
La Cámara de los Comunes ha adoptado ayer la ley de Finanzas, en segunda lectura, después de haberse rechazado una enmienda de los laboristas, por 297 votos contra 238.

**ESTADO DEL DIESTRO NOAIN**

Bilbao 25  
El diestro Jaime Noain ha sido operado por el doctor San Sebastián, de la lesión que padece en la rodilla, a consecuencia de una cogida en la última función de Logroño.

Noain no podrá torear mañana en Barcelona ni el próximo domingo en Soria.

**Gabinete Médico Quirúrgico**

**VÍAS RESPIRATORIAS**

Oídos - Nártz - Garganta

a cargo de

**C. de la Rosa**

De las clínicas de la especialidad en el Dispensario de la Alta Guadalupe, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Granada

Tratamiento endoscópico - exoftalmoscopio

**CIERRA SU CONSULTA**

hasta 1º de Octubre

por ausentarse temporalmente

Marina, 22—Teléfono 243

**Niños ENFERMOS**

CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD

Medicina y Cirugía general de 2 a 4

**EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**

Médico Militar

Avenida de la República, 2. Tfno. 365

**El régimen de las plazas de soberanía del Norte de África**

cisión del artículo octavo, he de decir, en nombre de la Comisión, que siente no poder aceptar de la enmienda del señor Jaén más que un extremo, y aun esto con una modificación.

Hay varias enmiendas, la del señor Jaén, otra del señor Baeza Medina y alguna otra más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

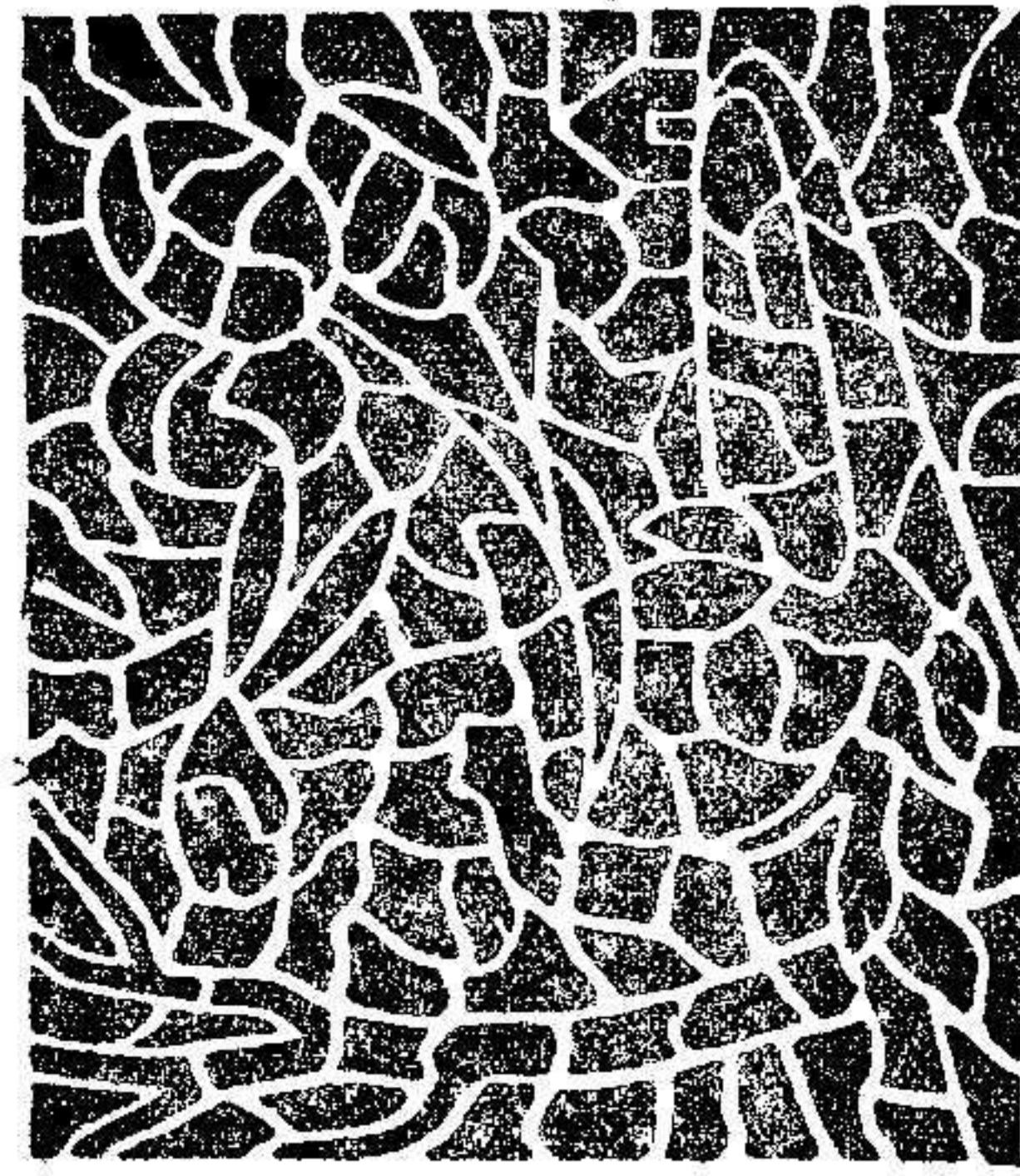
El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central. Del mismo modo que se han hecho, independientes de la provincia de Cádiz.

Muchas gracias a la Comisión.

El señor Baeza Medina y algunos otros más en que se plantea este punto importante de las posesiones de plena soberanía del Norte de África. Los firmantes de estas enmiendas dan dos soluciones divergentes: una, la propuesta por el señor Jaén, de que se declare en la Constitución que esas posesiones formarán una provincia; otra, que es la propuesta por el señor Baeza Medina, según la cual los Municipios de Ceuta y Melilla han de constituir Municipios autónomos, directamente relacionados con el Poder central. La Comisión, en vista de esta divergencia, propone esta adición: «Los territorios de soberanía en África se organizarán en régimen autónomo en

# PÁGINA PARA NIÑOS

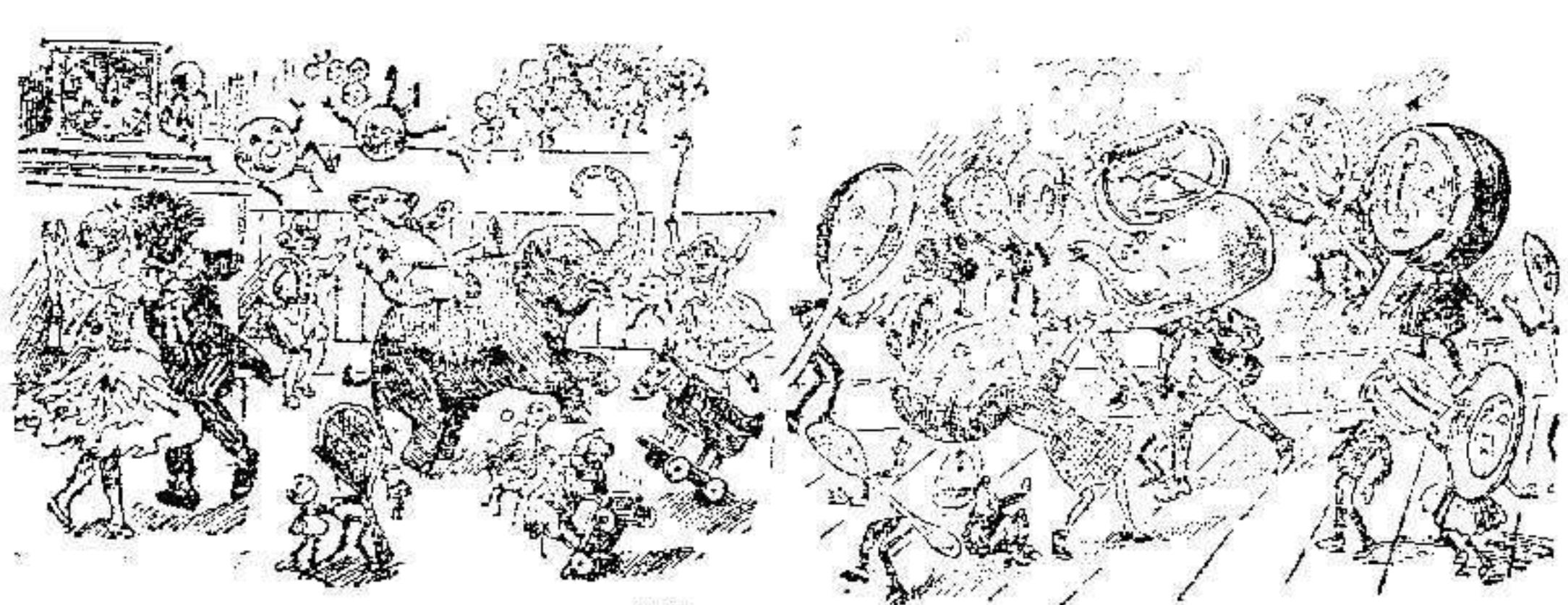
Cubrir con tinta y habilidad las rayas blancas para que os salga un dibujo muy bonito



Este laberinto de rayas blancas tiene su explicación. Se trata de un conejito con sus enormes orejas, puesto en pie. Va a ir al colegio. Sé soñosa que lo seguirá la gente y se ha procurado entredarse entre rayas para que nadie descubra cuál es su intención. Al conejito le acom-

pana algo que vosotros lográs sacar.

Así pues provistos de una pluma mágica en tinta, ir recorriendo las rayas blancas que os molesten, hasta que consigáis dejar visible al conejito y su comitiva.



Por el ojo de la cerradura vió como a los muñecos se les había soltado la cuerda y danzaban alegres

Las baterías de cocina declararon guerra hasta el exterminio al Sr. Perol, por la atroz felonía cometida

Aquella noche, Carmelito se encontraba sin sueño. Por más que cerraba los ojos y quería dormir, no lo conseguía. Estaba completamente desvelado, inquieto, excitado, como si algo próximo fuese a ocurrir y ser el testigo.

El reloj del corredor dio las doce, y el sonido del metal contribuyó a soñárselo más. Ya no podía estar en la cama. Se levantaría y se pondría a caminar por la alcoba o a leer.

En esto, un estrepito formidable le llamó la atención. Era abajo en la tienda de juguetes. ¿Qué habría pasado?

Se puso la bata y bajó las escaleras descalzo, sin hacer ruido, para no despertar a nadie. Pidió a la puerta de la tienda y por el ojo de la cerradura se puso a observar.

—¡Vaya juerga!

Los juguetes estaban locos. Se les había soltado la cuerda y el tumulto amenazaba desatar a todos los vecinos.

—Qué manera de hacer ruido, de saltar y de brincar —decía el pequeño, cada vez más estupefacto.

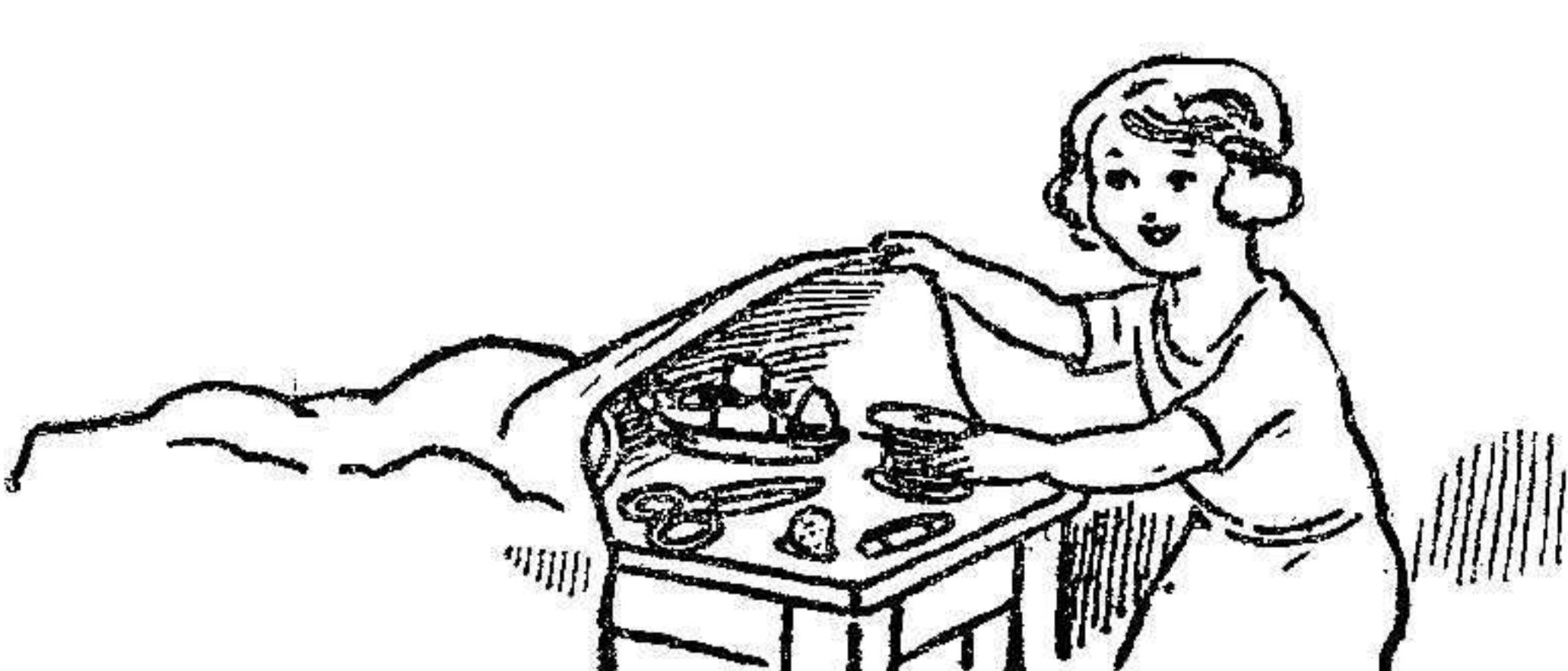
Las pelotas, como si una mano invisible las impulsara, chocaran contra el techo, las muñecas y los muñecos, formando parques, danzaban alegramente y cantaban también. La granadilla dimitió, juntando el compás de una misa que daba Carmelito le hacia tilín, tilín.

El elefante, llevando a cuestas al oso, se levantaba y el muy grandullón iba a jalarle una mala pasada a su jirón y arrojarlo al mismo suelo. Los caballitos, brincaban. Los acrópolos volaban y, en fin, todos los juguetes, por unos instantes, habían adquirido vida y movimiento.

El muchacho no sabía de su asombro, no supo qué hacer, si entrar y considerarse invitado a la fiesta o regresar a su casa. Así estuvo media hora contemplando el espectáculo gratuito que se le ofrecía a la vista.

Un reloj cercano dio la media. ¡Las once y media! Siguió mirando por el ojo de la cerradura y vió aparecer una nube. Agitó la varita mágica en el aire describiendo diversas curvas y todo el pequeño mundo juguetón, cesó en el movimiento. La hora de acostarse había sonado...

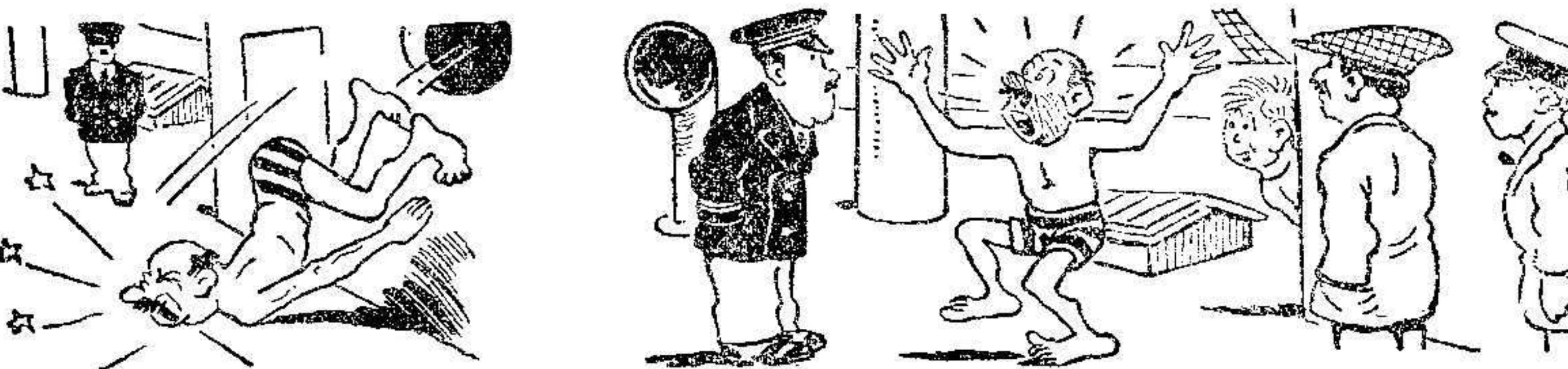
El juego consiste en saber acertar lo que debajo del paño está oculto



Sobre una mesita chiquita, colocáis en su interior diversas cosas: unas tijeras, una araña, una vela, un ovillo, unas bolitas de colores diversos, en fin, cuantos más objetos reunáis será mucho mejor y más conveniente para desorientar a los jugadores.

Hécho esto, cubris todos las prendas con un paño. A cada jugador se le da un papel y un lápiz. El primero, ha de

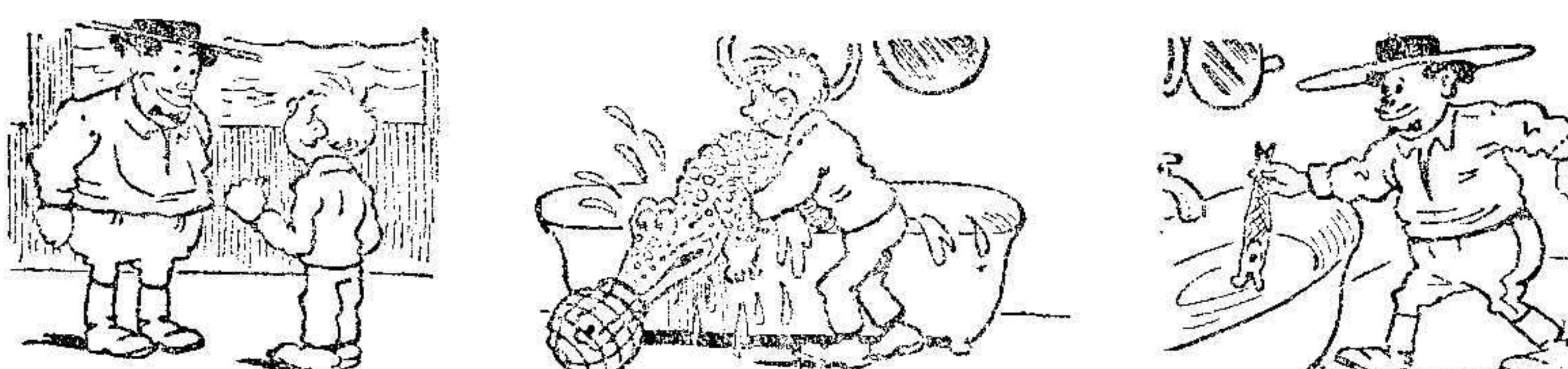
## Sanchón, Kokin y Betún, a bordo del "Mayerdic"



—¡Socorro...! ¡Auxiliooooo! ¡Favoroo! ¡Un cocodrilo fiero en la bañera me ha topado. ¡Pronto, pronto, que me decapita, que va estoy viendo la estrella! ¡A mi, socorro! —Y el pobre hombre del suso por poco pierde el hígado y la vida, con el taparrabos.

—¿Qué escándalo es ese? ¿Qué gritos tan destemplados a la hora de comer? ¿No sabe usted guardar el respeto a los viajeros del "Mayerdic", que en este momento están en la mesa? ¿Les quiere usted echar la digestión? ¿Quiere usted ensalada, eh?

—Cuando terminó el capitán del navío entonces don Clodo fué a explicar. Kokin escondido, se reía hasta caerse. —Si señor. He ido a la banera y me he encontrado un cocodrilo en ella. —Ya no sabía si era coco, o croco. El suso le alteraba por completo.



—Ese mamarracho de don Clodo nos ha descubierto. Ha ido al capitán con el cuento de que el cocodrilo lo encontró en la bañera —dijo Kokin. —Vamos a arreglarlo inmediatamente, porque si se enteran, esta noche somos pasto de los peces. Quiero pacas.

Y Kokin se tomó el trabajo. El solito de sacar el jagüero de la bañera. Le estaba haciendo mucha falta al pobrecho pero el imbécil de don Clodo lo alteraba el plan y había que sacar de allí la isla, antes que viniera la escandaloza.

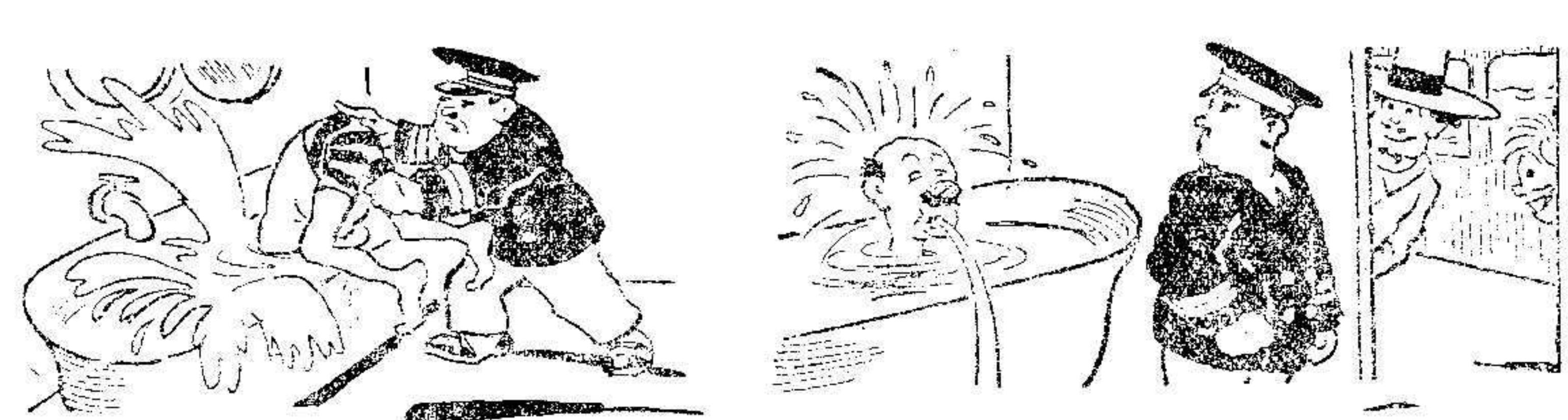
En su lugar Sanchón colocó un inocente pececillo, para así burlar al majadero y ellos quedaron en el lugar a que tenían derecho por sus actos. Lo que es esta vez don Clodo fracasaba, y el pasaje de seguro, lo tomarían por loco, si no ver nadie.



—Dónde está ese feroz cocodrilo que a usted le ha topado? —inquiría el capitán del buque. —Allí dentro está. Mire usted. No se ponga los lentes. El tamaño se lo descubrirá a la vista bien pronto —según don Clodo, con el miedo todavía encima.

—Pues hijo mio, yo no veo nada. Usted por lo visto debe padecer alucinaciones, don Clodo. —Que no señor. Que yo no soy un alucinado ni un iluminado. Que el cocodrilo está metido ahí dentro, en la bañera. Vamos, hombre, que yo no soy un guasa.

—Aquí lo tiene usted. ¿Era éste el fiero animal que a usted sobrecogió y alarmó al pasaje? ¿Cree usted que podemos concretar un escándalo por tan mímica cosa? —A lo que don Clodo repuso: —No eso no es el cocodrilo. Pero porque se ha encogido.



—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza y los pies. Si los tenía en el mismo sitio, no le faltaban.

En tanto, Sanchón y Kokin miraban escondidos lo bien que les había salido la broma y el mal rato que don Clodo pasó. Y sobre todo, el castigo de beber agua salada durante quince días. ¡Cuálquier cosa! Como para dejar el barco y marcharse.

—A la bañera con él, se majadero. —Cree usted que nosotros vamos a estar aquí para soporlar sus tonterías? —No y mil veces no! Durante quince días quedará usted castigado a no beber agua dulce. Agua del mar a todo pasto. —Yo faltaba más!

Y el pobre de don Clodo comenzaba a tragar agua, a tragar y soltar como un grito. Le habían tomado por loco. Y él hasta llegó a pensar si lo estaría de verdad. Se tocaba la cabeza

Redacción, Administración y Talleres:  
Calle Canalejas, núm. 16.— MELILLA  
Apartado de Correos, n.º 8.— Teléfono n.º 24

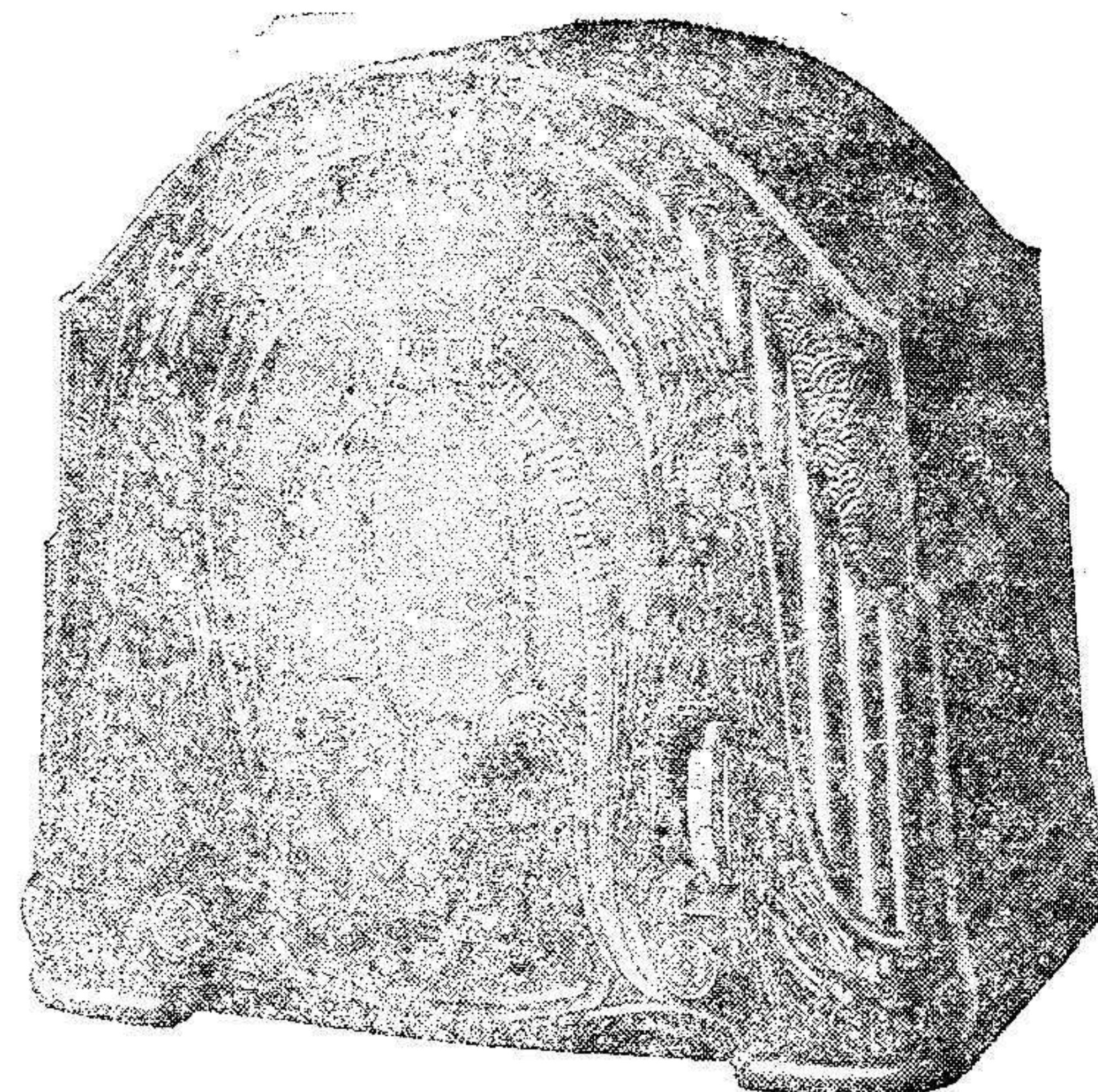
# EL TELEGRAMA DEL RIF

Número suelto: DIEZ céntimos  
Suscripción para provincias: 9 plazas, trimestre  
Franqueo concertado

## A. MACÉN DE LAS MINAS

Proveedor de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y de empleados del Estado en activo y pasivo  
Trajes y uniformes militares a la medida. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño. Camisería, Pañería, Géneros  
de punto y Tejidos.

DIEZ MESES DE PLAZO.



## CROSLEY

El receptor que ha asombrado al MUNDO...  
EL MAS DULCE CANTOR DEL AIRE...

El Buddy Boy de Crosley se presenta en un mueble espléndido. Está provisto de alto-parlante electro-dinámico CROSLEY, posee el nuevo circuito revolucionario screen-grid 1931 y su recepción es mundial.

Su manejó es infantil. Un mando único y no es radialivo en antena. Su amplificación gramofónica es extraordinaria. Su precio está al alcance de todas las fortunas.

Venga a oírlo, quedará extasiado...

CROSLEY ofrece para cafés, sociedades, bodegas y lugares donde se requiera una gran amplificación, el nuevo super-heterodino SUPER SONIDO y el ARBITER, combinados con gramófono, en lujosos gabinetes tallados.

AUDICIONES DESDE LAS 19 h. EN ADELANTE.

LIQUIDAMOS RECEPTORES de varias marcas a precios INCREÍBLES.

Distribuidores exclusivos para el  
Norte de África y Sur de Francia

JOSÉ PARRES E HIJO SDAD. LTDA.

O'Donnell, 41, Castillejos, 4.—MELILLA.

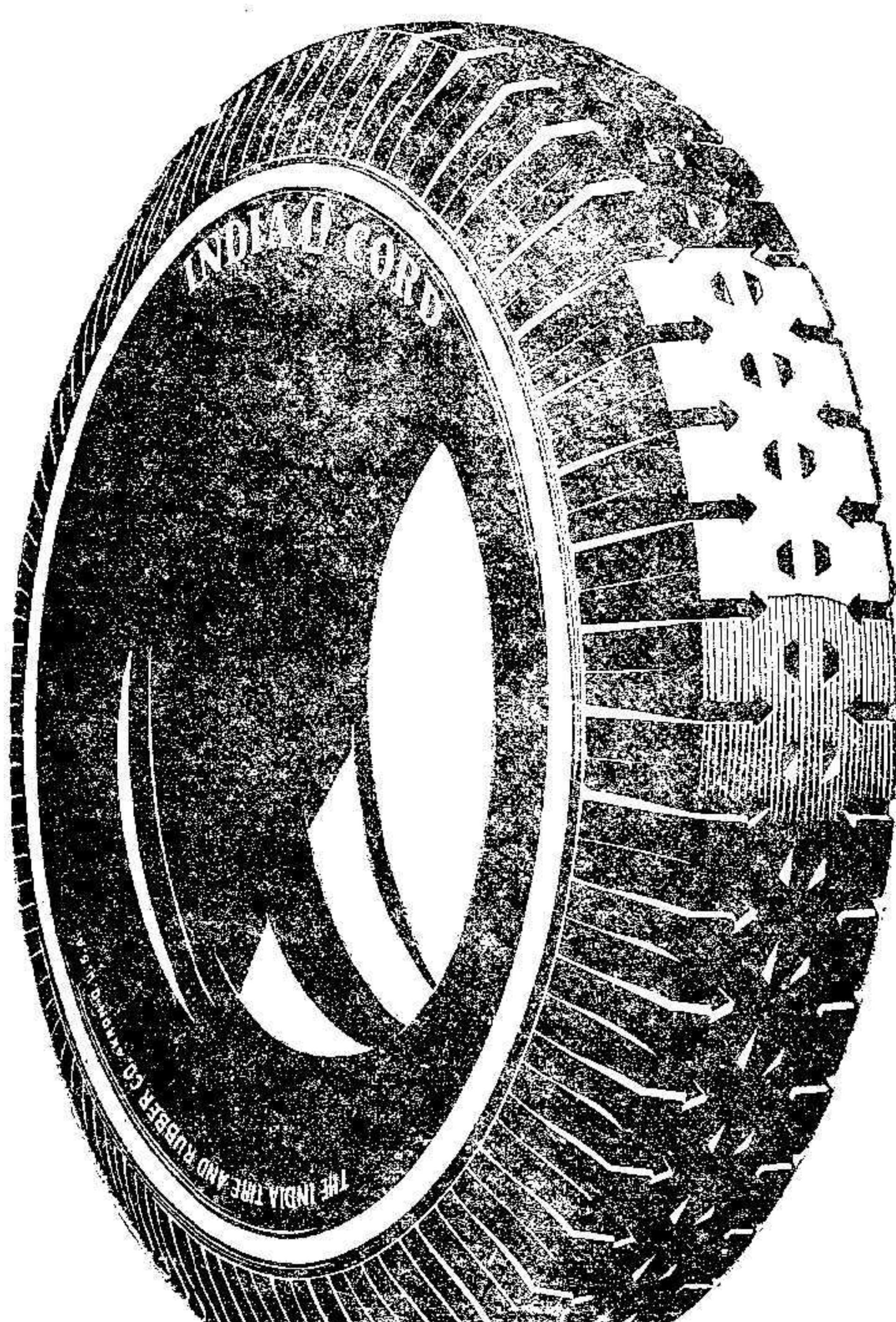
Sub-agentes en todo el territorio

¡ALEGRE SU HOGAR CON UN CROSLEY!!

Visite Vd. el stand de la Feria de Muestras

## INDIA TIRES

FAMOUS FOR QUALITY



Cubierta "INDIA TIRES"

LA MEJOR DEL MUNDO

Concesionario exclusivo para Melilla y su zona Oriental:

FRANCISCO MARTINEZ GONZÁLEZ.—General Astilleros, 17

### NECESITAMOS

en todas las localidades de España, personas dispongan algunas horas diarias, descosas de ganarse fácilmente de 10 a 15 plazas, diarias, como agentes productores aparatos alemanes gran consumo doméstico, hasta pucheros más pequeños. No importa si no han vendido nunca. Manejo sencillísimo. Enseñamos modo de venta, comprando muestras no ventabilis, valor, 4 plazas. Envío contra remboso. Asunto serio. Madrid. Larra, 13. C. I. T.

### BLENORRAGIA

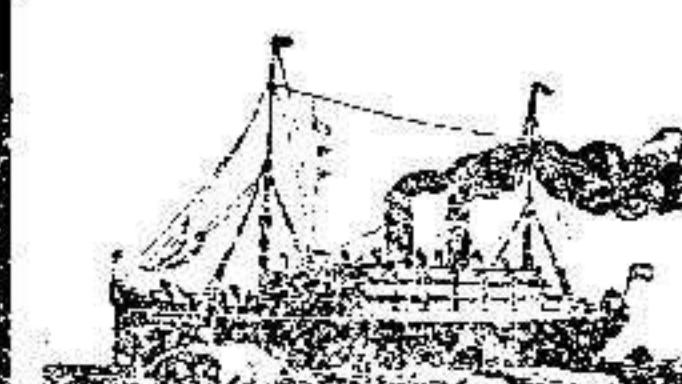
(PURGACIONES)

Crónicas y recientes, cura radicalmente, tratándose uno mismo, traímos a moderno

### SECRETOL

Venta:

En las Farmacias



### VAPORES DE YBARRA Y C.ª

Servicio especial de VILLASANJURJO

SALIDA DE MELILLA.—Miércoles. Llegada a Villa Sanjurjo.—Jueves. Llegada a Motril.—Viernes. Llegada a Málaga.—Sábado. Llegada a Tangier.—Domingo. Siguiendo directo desde Tánger a Cádiz, Huelva, Vigo, Ferrol, Avilés, Santander y Bilbao. Y llegando como de costumbre de Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas y Almería. Para informes: Hijos de Luis Irisarri. Frente al Hotel España. Villa Sanjurjo.

### VAPORES DE YBARRA Y C.ª

Nuevo servicio rápido, procedente de Marsella  
De Melilla a puertos de Marruecos

SALIDA DE MELILLA.—Domingo. Llegada a Ceuta.—Lunes.  
Llega a Tánger.—Martes. Llegada a Casablanca.—Jueves.

### LA HUMANITARIA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE FRANCISCO FERNÁNDEZ

Despacho: Marina, 14

Teléfono, 505

Cochera, 571

## SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

### ALMONEDAS

ALMONEDA. Cama matrimoni-  
al, ropero, lavabo, mesas, sillas, otros enseres. Puerto Rico.

ALMONEDA urgente, todos los  
muebles. Plaza Hernández, 7.

### ALQUILERES

ALQUILÓ piso. Castilla, 3. Ra-  
zón, Almenara, O'Donnell, 23.

SE ALQUILAN pisos. O'Don-  
nell, 31; principal, Izquierdo, 83.

SE ALQUILA en la Plaza de  
España el bajo espacio que  
ocupa la Compañía Colonizadora.

Darán razón, en Avenida de la  
República, 2, portero, 966.

SE ALQUILA piso de Julio, 10,  
Razón, Almenara, O'Donnell, 23.

### COMPRAS

#### Y VENTA

#### Y VENTA